

CONSTRUCTORA NORTRAX S.A.

Samborondón, 25 de Agosto de 2017

Señora:
INGRID PATRICIA CUADRA CASTAÑEDA
Ciudad

Estimado Señora:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA NORTRAX S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

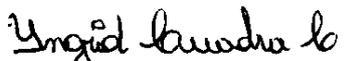
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el **GERENTE GENERAL**.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 20 de Agosto del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, el 1 de Septiembre del 2008.

Atentamente,


JOFFRE ITALO BOLIVAR ELOY SOTOMAYOR AVEGNO
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **CONSTRUCTORA NORTRAX S.A.**, para el cual he sido elegido.
Samborondón, 25 de Agosto de 2017.


INGRID PATRICIA CUADRA CASTAÑEDA
PRESIDENTE


**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**
**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



132257

TRÁMITE NÚMERO: 1803
8353559SJMZY0

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1446
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	774
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA NORTRAX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CUADRA CASTAÑEDA INGRID PATRICIA
IDENTIFICACIÓN:	0925784563
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ARCHIVO



**ESPACIO
EN BLANCO**